

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:	:
---------	---

Referencia: Designación LOPEZ - EX-2022-22138096-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el EX-2022-22138096-GDEBA-DPTLMIYSPGP, mediante el cual tramita la designación de Yamila LÓPEZ como Directora Técnica de Proyectos con Financiamiento Internacional dependiente de la Subsecretaria de Planificación y Evaluación de Infraestructura de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación, a partir del 19 de abril de 2022, de Yamila LÓPEZ en el cargo de Directora Técnica de Proyectos con Financiamiento Internacional;

Que consecuentemente corresponde limitar, a partir de idéntica fecha, la designación de Yamila LÓPEZ como Directora de Proyectos con Financiamiento Multilateral, que fuera instrumentada mediante RESOL-2018-133-GDEBA-MIYSPGP;

Que asimismo, la citada agente solicita la reserva de su cargo de Planta Permanente con estabilidad;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que tal situación se ajusta a lo previsto en los artículos 107, 108, 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 19 de abril de 2022, la designación de Yamila LÓPEZ (DNI Nº 23.747.262, Clase 1975) como Directora de Proyectos con Financiamiento Multilateral, que fuera instrumentada mediante RESOL-2018-133-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, a partir del 19 de abril de 2022, a Yamila LÓPEZ (DNI Nº 23.747.262, Clase 1975), en el cargo de Directora Técnica de Proyectos con Financiamiento Internacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 19 de abril de 2022, el cargo de Planta Permanente con estabilidad de la agente Yamila LOPEZ (DNI Nº 23.747.262, Clase 1975, Legajo Nº 346.598), quien revista en el Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 11, Clase 2, Grado VIII, Código 4-0007-VIII-2, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos "C", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96).

ARTÍCULO 4°. Registrar, comu dar al Boletín Oficial y al SINDM		i y a ia Secretaria Ge	nerai, publicar,